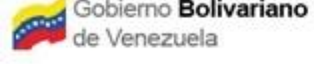


COMISIONES DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE ECONOMÍA COMUNAL PREVISTAS POR LAS BASES DEL PODER POPULAR

FEBRERO, 2015



Ministerio del Poder Popular para las **Comunas y los Movimientos Sociales**





Comisiones de trabajo para el cumplimento de las metas de la Economía Comunal

Considerando la Metodología de Proyectos y Financiamiento a las Organizaciones de Base del Poder Popular presentada y en ejecución a nivel nacional, se proponen las siguientes Comisiones de Trabajo para asegurar la concreción de las metas previstas por el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales (MPPCyMS) a través del Viceministerio de Economía Comunal.
El punto de partida para la implementación de las Comisiones de Trabajo es el establecimiento de responsabilidades dentro de los equipos del MPPCyMS (en todos sus niveles), Voceras y Voceros del Poder Popular en cada estado.

Premisa
La economía comunal es concreta, justa, productiva, solidaria, eficiente y radicalmente Chavista.

Objetivos

- Concretar las metas previstas por el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales (MPPCyMS) a través del Viceministerio de Economía Comunal.
- Propulsar el incremento de la producción en el ámbito de la economía comunal.



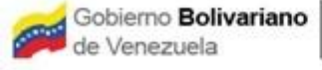
Comisiones de trabajo para el cumplimento de las metas de la Economía Comunal

Las Comisiones de Trabajo estarán integradas por los Voceros y Voceras de los Bloques Regionales y los equipos (regionales) del MPPCyMS. Según la necesidad de avanzar en las tareas y metas trazadas, se integrarán los responsables (regionales) de los Ministerios del Poder Popular para Agricultura y Tierras, para Alimentación, Ecosocialismo, Vivienda y Hábitat, entre otros. Cada una deberá garantizar el cumplimento de las metas en sus áreas de acción.

Se plantean las siguientes Comisiones de Trabajo:

- ***Plan de Siembra:*** Garantizará las metas propuestas en el Plan de *Impulso al Sistema Agrario Comunal* en los ámbitos territoriales de cada estado, apuntalando al fortalecimiento de la seguridad alimentaria.

- ***Sistema Logístico Alimentario:*** Centrará su acción en la concreción del *Plan de Implementación de Infraestructura Comunal;* así como la identificación de productores, rubros, encadenamientos, planes de transporte, acopio y distribución de alimentos asociados a los Mercados Comunales en los ámbitos territoriales específicos.



Ministerio del Poder Popular
para las **Comunas y los Movimientos Sociales**



Comisiones de trabajo para el cumplimento de las metas de la Economía Comunal



- ***Sistema logístico de insumos para la construcción:*** Centrará su acción en la concreción del *Plan de Implementación de Infraestructura Comunal,* priorizando la construcción, rehabilitación y puesta en marcha de los Construcomunales de cara al cumplimiento de las metas de la Gran Misión Vivienda Venezuela, Barrio Nuevo Barrio Tricolor, TIH, comprometidas por las bases del Poder Popular en sus ámbitos territoriales específicos.

- ***Vialidad:*** Centrará su acción en el diagnóstico, planificación y ejecución de planes de recuperación de las vías agrícolas priorizadas para cumplir las metas del Plan de Siembra, optimizar las rutas de distribución de materiales e insumos para los cultivos, la construcción, los alimentos y otros, demandados por las bases del Poder Popular.





Comisiones de trabajo para el cumplimento de las metas de la Economía Comunal

- ***Seguimiento, evaluación y sistematización:*** Articuladora de las bases del Poder Popular con las instituciones del Estado, debe conocer las realidades de su territorio, identificar las necesidades y potencialidades de su estado, acompañar las iniciativas, desarrollo de proyectos, rendición de cuentas, orientación para realizar trámites, permiserías y otras acciones que se desprendan de la naturaleza propia de sus funciones. Establecer las alianzas necesarias para garantizar el avance y consolidación del Poder Popular como expresión concreta del nuevo Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia previsto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

- ***Sala Situacional:*** Instancia del nivel nacional para la sistematización, análisis, unificación e interpretación de la información remitida por los estados, presentación de avances, informes al decisor (Ministro) entre otras tareas.



Comisiones de trabajo para el cumplimiento de las metas de la Economía Comunal

Organización de las Comisiones:

Plan de Siembra

Nivel nacional: Sala situacional

Nivel regional:
Un responsable por la Dirección Regional, un responsable por cada ente adscrito (MPPCyMS)

Nivel organización de base del Poder Popular:
Un responsable por Comuna
Un responsable por Consejo Comunal

Acompañamiento del MPP para Agricultura y Tierras, FONDAS (o el ente adscrito a requerir)



Comisiones de trabajo para el cumplimento de las metas de la Economía Comunal

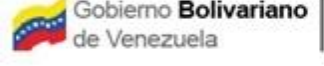
Sistema Logístico Alimentario

Nivel nacional: Sala situacional

Nivel regional
Un responsable por la Dirección Regional, un responsable por cada ente adscrito (MPPCyMS)

Nivel organización de base del Poder Popular
Un responsable por Comuna
Un responsable por Consejo Comunal

Acompañamiento del MPP para Alimentación





Comisiones de trabajo para el cumplimento de las metas de la Economía Comunal



Sistema de Insumos para la Construcción

Nivel nacional: Sala situacional

Nivel regional
Un responsable por la Dirección Regional, un responsable por cada ente adscrito (MPPCyMS)

Nivel organización de base del Poder Popular
Un responsable por Comuna
Un responsable por Consejo Comunal

Acompañamiento del MPP para Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda



Comisiones de trabajo para el cumplimento de las metas de la Economía Comunal

Vialidad

Nivel nacional: Sala situacional

Nivel regional
Un responsable por la Dirección Regional, un responsable por cada ente adscrito (MPPCyMS)

Nivel organización de base del Poder Popular
Un responsable por Comuna
Un responsable por Consejo Comunal

Acompañamiento del MPP para Agricultura y Tierras, Transporte Terrestre



Comisiones de trabajo para el cumplimento de las metas de la Economía Comunal

Seguimiento y evaluación

*Nivel nacional***:** Sala situacional

Nivel regional
Un responsable por la Dirección Regional, un responsable por cada ente adscrito (MPPCyMS) y los cinco Voceros Ejecutivos del Bloque estadal del Consejo Presidencial del Poder Popular para las Comunas

Acompañamiento de las instituciones del Estado (según la Comisión de trabajo)